



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local
N° 02Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín Porres, 22 JUL. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 220 - 2014-MINEDU/UGEL02-AGP

.....
Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : Identificación de Instituciones educativas que presentan buenas prácticas de gestión escolar

REF. : Oficio Múltiple N° 016-2014-MINEDU/VMGP-DIGEDIE

Me dirijo a usted, para comunicarles que la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas – DIGEDIE en un trabajo coordinado con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP vienen ejecutando una estrategia de identificación de instituciones educativas que desarrollan buenas prácticas en gestión escolar.

Al respecto, comunicamos que consultores debidamente acreditados por **DIGEDIE y FONDEP**, visitaran las Instituciones Educativas a su cargo, a fin de recabar la información necesaria durante el periodo de julio a octubre del presente año, por lo que agradeceré brindar las facilidades del caso ya que dicho trabajo permitirá fortalecer los avances que se han venido ejecutando con diversas regiones del país.

Agradeciendo la atención hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. EDCIO YONES ZEBALLOS PINTO
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

